

feccionamientos que puedan producir un beneficio o efecto nuevo a éste respecto.

15

Ello justifica plenamente el registro de Modelo de Utilidad que se solicita y que se refiere precisamente a un nuevo bebedero en canal para jaulas de aves, que presenta la característica particularidad de ser extensible.

20

La descripción que sigue del referido Modelo, se ajustará a la representación que con carácter enunciativo se desarrolla en el plano adjunto, en el que:

Figura 1ª.-Es una vista de dos segmentos o piezas superpuestos, y

25

Figura 2ª.-Representa despiezados los mismos segmentos y elementos que intervienen en su fijación o unión.

30

Con arreglo a éstas figuras, el nuevo bebedero que se reivindica está constituido por distintas piezas o segmentos en canal -1- y -3-. Cada una de estas piezas tiene un extremo plano, y en su otro extremo van troquelados dos canales -2- donde se alojan superpuestos respectivos segmentos de goma cilíndrica -6-, o cualquier otro material obturante adecuado.

35

Una vez así dispuesta la pieza -3-, es decir, superpuesta las gomas o material obturante -6-, a sus respectivos canales -2-, el extremo plano de otra pieza -1- se superpone a los mencionados canales -2-, efectuándose la unión de ambas piezas por medio de una cuña -4-, que las aprisiona y cuyos extremos inferiores doblados hacia fuera permiten la introducción de una grapa -5-, que refuerza la presión y motiva el que, también por presión de la parte plana superpuesta al material obturador o goma, se obtenga un cierre hermético que impide la pér-

40



80171

dida o salida del agua por los intersticios de unión de ambas pieza.

45

De esta forma, pueden unirse pieza tras pieza, hasta alcanzar la longitud deseada del bebedero, siempre que las respectivas uniones se efectuen del modo descrito, es decir, con la utilización de las respectivas gomas o material adecuado, superpuestas a los troqueles, y las de cuña y grapa aprisionadoras.

50

Descrito cuanto antecede, sólo resta añadir que serán variables todas aquellas circunstancias que no afecten a la esencialidad descrita, tales como cambio de forma, dimensiones, material en que se construyan, etc., siendo los puntos cuya protección se recaba para garantizar los derechos de explotación exclusiva en todo el territorio nacional y sus Colonias, los contenidos en las siguientes:

55

REIVINDICACIONES

60

1ª.-Bebedero de canal extensible para jaulas de aves, caracterizado esencialmente por estar constituido por la sucesiva superposición de distintas piezas en canal, las que ofrecen uno de sus extremos plano y el otro provisto de dos canales troquelados, donde se superponen a su vez dos segmentos de cualquier material que cumpla una finalidad obturadora, sobre los cuales se apoya el extremo plano de la pieza contigua.

65

70

2ª.-Bebedero de canal extensible para jaulas de aves, según la primera reivindicación, caracterizado además porque ambas piezas superpuestas van unidas por una cuña que las aprisiona y cuyos extremos inferiores doblados hacia afuera, permiten la introducción de una



75

grapa que refuerza la presión y consiguientemente la de la parte plana sobre el material obturador, obteniéndose un cierre hermético.



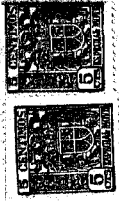
3ª.-BEBEDERO DE CANAL EXTENSIBLE PARA JAULAS DE AVES, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

80

Esta Memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 82 líneas.

Madrid, 13 de Abril de 1.960

Por autorización de la interesada.



80171

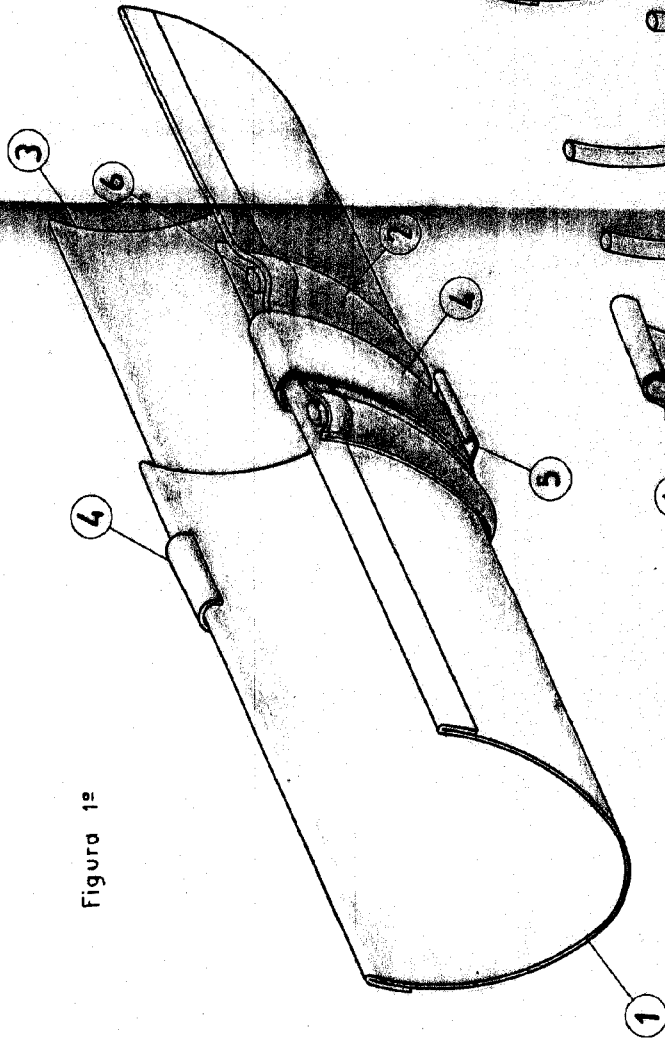


Figura 1ª

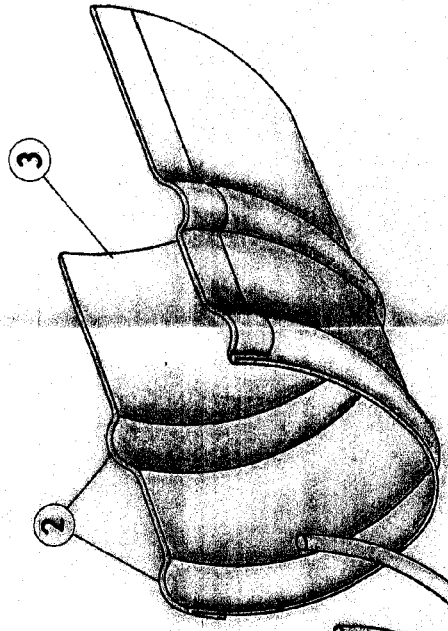
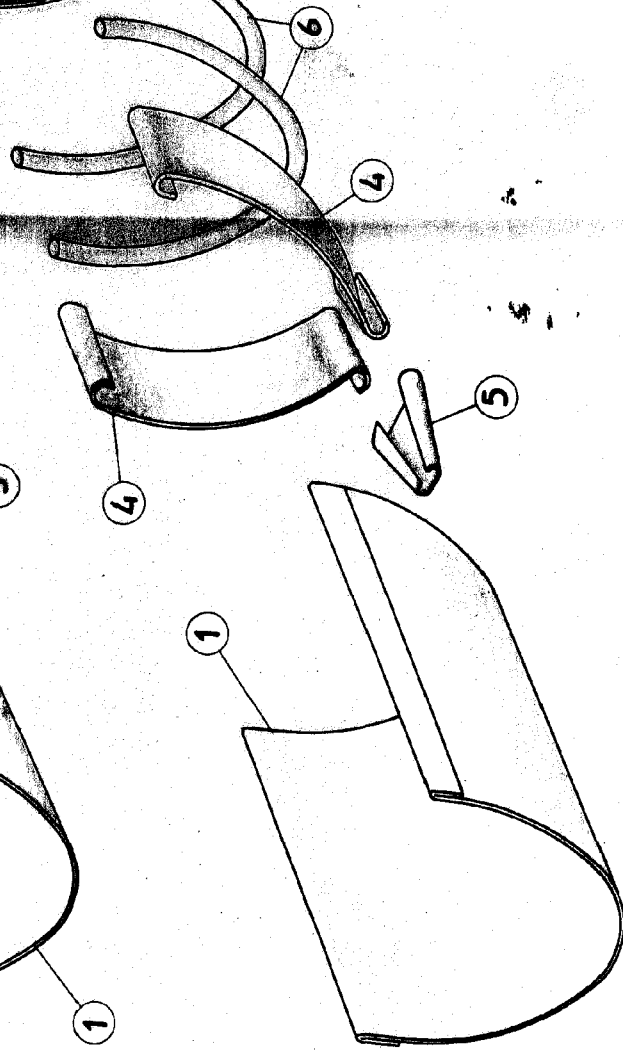


Figura 2ª



San Diego
San Diego

Escala Variable